EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.334.848 — Año LIX — 19.299 — 16 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Detuvieron a Lanusse, Rey y Gnavi por el caso ALUAR

La medida - que también incluyó al ex titular de Defensa, Cáceres Monié - se vincula con la investigación de contratos de esa firma

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La investigación en torno del contrato firmado por el Estado y la empresa Aluar para la instalación de una fábrica de aluminio en Puerto Madryn tomó hoy un giro trascendental al disponer la justicia la detención e incomunicación del teniente general Alejandro Agustín Lanusse, el almirante Pedro J. Gnavi y el brigadier Carlos A. Rey, así como del ex ministro de Defensa, Dr. Rafael Cáceres Monié.

Los procedimientos fueron realizados personalmente por los titulares de la Policía Federal, general Edmundo René Ojeda; de la Gendarmería Nacional, general Carlos Dalla Tea, y de la Prefectura Naval Argentina, contraalmirante Pedro Antonio Santamaría.

La información respectiva, dada a conocer en los tribunales, no aclara la fecha en que se procedió a realizar las detenciones pero en cambio señala que las cuatro personas se encuentran alojadas en la Alcaidía del Palacio de Justicia a disposición del juez federal, Dr. Eduardo Marquardt, y en carácter de incomunicadas.

Convenio con Aluar

El convenio entre el Estado y la firma Aluar — de la que son principales accionistas el ex ministro de Economía José Ber Gelbard y el ex presidente de la Corporación de Empresas Nacionales, Manuel Madanes — se firmó durante la gestión presidencial de Lanusse y fue avalado en esa oportunidad por Gnavi y Rey, en su carácter de miembros de la Junta Militar, y por Cáceres Monié como ministro de Defensa.

Ya prácticamente desde la firma del contrato se oyeron voces de protesta contra la decisión gubernamental por entender que se otorgaban numerosas ventajas a la firma privada, a la vez que se ponía en duda la ventaja que podría tener para la Nación el levantamiento de una planta con la utilización de la tecnología que usa Aluar, a la que se consideró ya superada.

También se dijo que mantener los términos de ese contrato significaba para la Argentina mantenerse dependiente de la fuente productora de alúmina, el material esencial para la fabricación de aluminio.

Esas quejas, escuchadas en su momento en la persona del ex presidente Roberto Levingston, movieron en 1974 al propio Gelbard — a la sazón al frente de la conducción económica nacional — a solicitar una investigación parlamentaria sobre lo actuado con respecto a Aluar.

Análisis de la F. de Investigaciones

En forma paralela la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas también efectuó un análisis del contrato expresando en su dictamen que "los estudios realizados han conducido a importantes y graves conclusiones que obligan al organismo a promover la instancia penal correspondiente".

El fiscal, Sadi Conrado Massue, envió el expediente al entonces juez en lo criminal y correccional Alfredo Nocetti Fasolino, señalando en su dictamen que se promueve "la investigación de la conducta seguida por Manuel Madanes, en virtud de haber ocupado el mismo, en forma simultánea, el cargo de presidente del directorio de FATE S.A. y Aluar S.A.I.C. y de director de la Corporación de Empresas Nacionales" y de José Ber Gelbard "como accionista de ambas empresas por haberse desempeñado simultáneamente como mi-

Pasa a pág. 2a. col. 4a.

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El informe de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas al referirse al Dr. Cáceres Monié, dice que "los indicios obrantes en estas actuaciones que se ven robustecidas por la prueba producida, lo señalan como el principal responsable de la falsedad ideológica consumada con esta maniobra". Se refiere a un dictamen producido por la empresa estatal Copedesmel "en virtud de una orden por él (Cáceres Monié) impartida para llevar a los integrantes de la Junta de Comandantes en Jefe a la convicción de que era el organismo técnico quien aconsejaba contratar con Aluar".

Asimismo se señala como que el entonces presidente de Copedesmel, brigadier Ballesteros, "compartía la opinión del ex presidente Levingston, en el sentido de que la sociedad de economía mixta era la que en mayor grado se avenía a la política del aluminio", en reemplazo de la exclusivamente privada que se utilizó.

En cuanto a la actuación de Cáceres Monié, añadió el dictamen de Sadi Massue de 1975 que "no cabe duda, que en ese sentido, el señor ministro de Defensa y con él los responsables de este contrato han marcado nuevos rumbos en lo que se refiere al desarrollo de las industrias básicas. Ningún funcionario, ningún contrato ha incursionado por estos senderos. La generosidad puesta en evidencia no encuentra parangón en los anales económicos del país, pero cuando esta prodigalidad se hace desde la función pública, no puede pretenderse lograr la impunidad".

Tras recibir este dictamen, el entonces juez Nocetti Fasolino dispuso la realización de diversas pericias procesales, así como informes a distintas reparticiones nacionales que tuvieron ingerencia en el asunto.

Más adelante Nocetti Fasolino dirigió oficios a Lanusse, Gnavi y Rey para que se presentaran a declarar en la causa iniciada por el contrato con Aluar, lo que así hicieron ellos, así como otros ex funcionarios nacionales y el ex presidente Levingston.

La posibilidad de que pudieran producirse novedades importantes en la tramitación del caso Aluar se tuvo la semana pasada cuando el juez Marquardt solicitó a las autoridades militares información sobre las actuaciones que se llevan a cabo dentro de ese ámbito relacionadas con el denominado "Caso Graiver" y para establecer si existe algún tipo de conexión entre los dos grupos empresarios.

Hoy, en los tribunales, se estableció que Siro de Martini, secretario del juzgado de Marquardt, se apersonó al Comando en Jefe del Ejército para tomar conocimiento de las actuaciones militares existentes sobre el grupo Graiver, y extraer los elementos que pudieran tener relación con la investigación sobre Aluar.

El fallo sobre Beagle trató la Junta Militar

La Cancillería establecerá ahora cuáles fueron las condiciones acordadas para arbitrar sobre el litigio

BUENOS AIRES, 4 (NA) — Las implicancias que puede tener para la soberanía argentina el fallo arbitral dictado en el litigio sobre el canal de Beagle fueron nuevamente analizadas en forma extensa por los integrantes de la Junta Militar, la máxima autoridad de gobierno de la Nación.

El cónclave entre el comandante en Jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla; el de la Armada, Almte. Emilio Massera, y el de la Aeronáutica, brigadier general Orlando Agosti, se registró ayer durante casi 4 horas y, a pesar de que no se dio información oficial al respecto, trascendió que el fallo arbitral respecto al litigio argentino-chileno sobre los "límites en el canal de Beagle fue uno de los principales temas de análisis.

Este fallo, entregado a los dos gobiernos interesados por los funcionarios británicos el viernes 29 de abril y dado a publicidad el 2 del corriente, ya había sido analizado por la Junta durante una reunión especial que realizó el domingo último en la Casa de Gobierno.

El acuerdo para un laudo arbitral

Tanto en una como en otra oportunidad no hubo trascendido sobre las posiciones que se analizaron pero, en cambio, se cree que la Cancillería establecerá ahora cuáles fueron las condiciones generales que llevaron al ex presidente Alejandro A. Lanusse a establecer con el ex mandatario chileno Salvador Allende el acuerdo para un laudo arbitral en el canal de Beagle.

Esta situación se dio en 1971 durante una reunión realizada en Salta, siendo en esa ocasión canciller Luis de Pablo Pardo, actual embajador argentino en Suiza, y que se encuentra aquí llamado por la Cancillería.

Mientras oficialmente se guarda estricto silencio sobre el tema tras los comunicados oficiales dados a conocer el lunes último, ya son tres los ex cancilleres que expresaron públicamente su posición sobre el fallo arbitral y la actitud que entienden debe adoptar la Argentina de aquí en más respecto a ese asunto.

Opinión de Zavala Ortiz

Uno de quienes así opinaron fue Miguel Angel Zavala Ortiz, que ocupó la cartera de Relaciones Exteriores desde 1963 hasta el 28 de junio de 1966, el que preconiza un entendimiento directo con Chile para aclarar los puntos oscuros que puedan haber quedado luego del laudo arbitral.

Para Zavala Ortiz, que ocupó la Cancillería durante la presidencia de Arturo Illia, el laudo dictado es "un reconocimiento de un status quo", ya que no quita ni da, sino que acepta una "situación preexistente" en la zona en litigio.

Añadió que de ninguna manera puede ser interpretado como una pérdida efectiva para la Argentina pues "se le aclaran o reconocen situaciones que padecían de una peligrosa incertidumbre".

Dentro de esa tónica menciona el hecho de que otorga aguas propias navegables dentro del canal y la posesión de islas e islotes allí ubicados, con lo que "se desconocen las pretensiones de Chile de controlar el acceso a Ushuaia".

En lo que hace a Chile, dice que tampoco ganó territorios, pues las 3 islas en litigio —Picton, Lennox y Nueva—, ya estaban ocupadas por ese país desde el siglo pasado.

Zavala Ortiz enfatizó que "se podría definir más propiamente el arbitraje pronunciado como el reconocimiento de un statu quo. No quita ni da, acepta una situación preexistente. Precisamente lo que hace es negar pretensiones: las nuestras sobre Lennox, Picton y Nueva; las de Chile, de dejarnos en una costa seca".

El ex canciller señaló, entonces, que lo importante ahora es llegar rápidamente a soluciones directas con Chile y "trazar una política coincidente o común para el territorio austral de ambos países" acotando que "tenemos que entendernos con Chile y Chile tiene que entenderse con nosotros. Tal es la consigna a que estamos sometidos". Quienes no fueron tan condescendientes con la situación son los ex cancilleres Nicanor Costa Méndez y Manuel Arauz Castex, quienes expresaron su convicción de que no debió haberse permitido que el soberano británico fuera árbitro en el litigio.

De Costa Méndez

El Dr. Costa Méndez, que fue canciller durante el gobierno de Juan Carlos Onganía, señaló que —a su entender— el litigio debió ser resuelto por negociación directa entre la Argentina y Chile.

También calificó como "correcta" a la postura adoptada por la Cancillería en esta ocasión, ya que "es preciso evitar que por medio de la interpretación de este fallo o de su extensión se comprometan intereses vitales que afecten a la navegación en aguas propias, la explotación de los recursos naturales de ellas, la soberanía incuestionable de la Argentina en el Atlántico o se discutan en el futuro nuestros derechos en la Antártida".

De Arauz Castex

En lo que hace al doctor Arauz Castex, que fue ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón, calificó al laudo arbitral como "la consecuencia de un deplorable compromiso".

Tras remarcar que el fallo "bueno o malo... ha sido pronunciado", dice que "las consecuencias del fallo no pueden ir más allá. No debe admitirse que el mar argentino de la zona atlántica, sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego, resulte alterado por la decisión, puesto que ese tema no formó parte de la continencia de la causa ni es objeto del fallo. Tampoco la proyección antártica".

Otro que se expresó contra el laudo fue la Liga de la restauración argentina que, con la firma de su presidente, Ricardo Curutchet exhortó a la Junta Militar "al más rotundo e inmediato rechazo" del fallo arbitral.

Señala en la nota que "pese al reconocimiento de nuestra plena jurisdicción —que de hecho ejercíamos— sobre la parte norte de la "línea de frontera" trazada al norte del canal, dicha decisión jurídica importa una grave lesión de nuestra soberanía en el litoral marítimo del Atlántico Sur, contraviniendo principios establecidos en los tratados de 1881 y 1893.

Liquidación del Bco. Comercial

Es propiedad del "grupo Graiver"

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Banco Central de la República Argentina dispuso ayer el cese de las operaciones y la liquidación del Banco Comercial de La Plata, propiedad del "Grupo Graiver", y nombró a las autoridades encargadas de realizar la liquidación.

Al mismo tiempo se procedió al allanamiento y cierre de la casa matriz, en 7 y 49 de La Plata y sus 18 sucursales en la provincia de Buenos Aires y la capital federal, disponiendo el inmediato cese de las operaciones y los arqueos de caja correspondientes, actuando como representantes del Banco Central los doctores Luis A. Cambra y Jorge Watson. El procedimeinto estuvo a cargo del juzgado federal Nº 2 de esta capital, cuyo titular, Dr. Leopoldo J. Russo, se constituyó en el domicilio de la casa matriz del banco para concretarlo.

Paralelamente, y por medio de una circular, se hizo conocer las medidas adoptadas a todas las entidades financieras del país, en la que además se informa que las únicas personas autorizadas para actuar en nombre de la institución son el delegado liquidador Juan R. Guarnieri, y el subdelegado, Vladimiro Mandzij.

También se procedió a informar a los clientes del banco que tenían en el mismo depósitos en caja de ahorro, a plazo fijo, cuentas corrientes y otros de igual naturaleza, que los mismos se hallan respaldados por la Nación, que no existe riesgo alguno de perderlos, y se les ruega una concurrencia paulatina para proceder a su retiro.

En cuanto a las cuentas corrientes, se recomienda efectuar el retiro mediante cheques de pagos a terceros, cuidando de mantener un saldo apropiado para solventar las comisiones y débitos bancarios.

El cese de las operaciones

Pasa a pág. 2a. col. 3a.

Un proyecto de la CAL retiró el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 4 (N.A.). — El Poder Ejecutivo retiró de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) un proyecto de ley que propicia el traspaso al patrimonio nacional de los bienes que hubiesen sido ilegítimamente adquiridos por las 36 personas incluidas por la Junta Militar en el acta de responsabilidad para introducirle modificaciones, según se informó oficialmente en el ente consultor.

Este proyecto, que había sido declarado por la CAL como de "significativa trascendencia" había ingresado el 31 de marzo último, encontrándose excedido en el plazo de 30 días que el ente colegiado militar tiene para su estudio y dictamen.

El Poder Ejecutivo también retiró el proyecto de ley que establece modificaciones a la ley orgánica de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en lo referente al funcionamiento de la Contaduría General y del Tribunal de Cuentas de la comuna metropolitana, con el objeto de adecuarlo a disposiciones vigentes en el orden nacional.

También esta iniciativa había sido considerada como de "significativa trascendencia" por la CAL, en la que había ingresado hace dos días.

Del 18 al 25 de julio habrá un feriado judicial

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Habrá feriado judicial para los tribunales nacionales de la capital federal del 18 hasta el 25 de julio, ambos inclusive.

La decisión fue adoptada por la Corte Suprema de Justicia al considerar que en la actualidad no subsisten las razones que motivaron la suspensión, el año pasado, del feriado judicial del mes de julio.

Por otra parte, dice la Corte, se ha advertido que mediante el esfuerzo de magistrados, funcionarios y personal, la tarea de los tribunales está en vías de normalizarse y en tales condiciones estima que el feriado judicial del mes de julio instituido por acordada No. 53/73 puede ser restablecido en el corriente año, si bien reduciéndolo al término de seis días hábiles.

Hace saber a las cámaras federales de apelaciones del interior del país que con arreglo a dichas acordadas de la coincidencia la feria en ella establecida con las vacaciones escolares, p lo dispuesto en la presente, deberán determinar para sus respectivas jurisdicciones un feriado judicial de seis días hábiles.

Informó sobre sus gestiones el titular de EFA

BUENOS AIRES, 4 (UPI) — El presidente de la empresa Ferrocarriles Argentinos (EFA), Gral. Tomás Caballero, afirmó que la modernización de ese medio de transporte es una "prioridad y un objetivo que debemos alcanzar, cueste lo que cueste".

También dijo que, a esos efectos, había realizado gestiones ante representantes del Eximbank y de la Empresa General Motors, para asegurar con estos últimos, la continuidad de los contratos vigentes para proseguir fabricando locomotoras de esa marca en el país.

Caballero hizo las revelaciones a poco de llegar al aeropuerto internacional de Ezeiza procedente de los Estados Unidos y el Canadá.

En la oportunidad dijo que en los Estados Unidos —además de conversar con los representantes de la General Motors y el Eximbank— también se entrevistó con dirigentes de la Banca Morgan, entidad que coparticipa en el apoyo financiero a los ferrocarriles argentinos.

En Canadá conversó con directivos del Banco de Exportación de ese país, con el propósito de lograr apoyo crediticio para la modernización del sistema.

Régimen para las cosechas

Los precios serán garantizados y fijan nueva política crediticia

BUENOS AIRES, 4 (NA). El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, anunció a los productores agrícolas la adopción por el gobierno de un nuevo sistema de precio sostén para la compra de las cosechas señalando que el mismo será del 80 por ciento de la cotización internacional F O B del producto.

También reveló que se derogarán los impuestos actualmente vigentes para la exportación de avena, cebada, centeno, alpiste, maíz, sorgo y mijo.

Las importantes revelaciones las efectuó Cadenas Madariaga ayer al hablar a todo el país por radio y televisión con el fin de fijar los lineamientos de la política que para la agricultura estableció el gobierno nacional para el corriente año.

En la oportunidad el alto funcionario nacional también realizó una serie de consideraciones relativas a la producción de cereales y oleaginosos al tiempo que en el orden general agropecuario dijo que la reunión de ministros de Agricultura de las provincias a realizarse en Salta estará destinada a iniciar "el análisis tendiente a lograr la máxima simplificación de los impuestos vigentes para el sector".

Según señaló la línea fundamental de la política a instaurar tiende a lograr "más resultados del mejoramiento de la eficiencia, es decir del aumento de los rendimientos, que del aumento de los precios".

En torno a la filosofía de esa política ratificó que se basará en la libre comercialización de la producción "sin monopolios públicos o privados".

En su disertación Cadenas Madariaga también reveló que se procurará realizar "una política crediticia realista en base a tasas libres o de mercado, como asimismo un sistema fiscal proporcionado a la capacidad contributiva del sector agropecuario".

La campaña agrícola del año pasado

Al recordar la campaña agrícola del año pasado dijo que se registró un incremento de entre el 16 y el 22 por ciento de la producción como resultado directo del incremento del área sembrada en alrededor del 14,9 por ciento.

Dentro de ese marco Cadenas Madariaga señaló que la producción total de cereales y oleaginosas alcanzó en la última campaña a las 31.500.000 toneladas "la más alta producción agrícola de la historia argentina".

Tras alentar a los productores para que mantengan la diversificación de la producción para que permanezca la continuidad o presencia argentina en el comercio mundial dijo que, en base a la enunciación de los precios internacionales las prioridades en "cuanto a la rentabilidad de los cultivos el primer lugar lo ocupa la soja; luego el maíz; después el trigo combinado con soja y, sucesivamente, el girasol, el sorgo, el lino, el trigo-girasol la cebada-centeno y avena".

Apuntó luego que el objetivo fundamental de la presente campaña es el de mantener un fuerte incremento en la producción y dijo que como medio de impulsar esa política, el gobierno derogará los derechos de exportación de la avena, cebada, centeno, alpiste, maíz, sorgo y mijo, mientras que sobre los oleaginosos "cuyos aceites y subproductos se han liberado ya, se analizará si se dispone la exportación de semillas una vez conocida la cosecha".

Al referirse a los precios Cadenas Madariaga señaló que, a fin de ofrecer a los productores "una garantía que los precios estén en directa relación con los internacionales que rijan al tiempo de la cosecha, la Junta Nacional de Granos comprará en los puertos o puntos de recepción que establezca abonando el 80 por ciento del precio FOB.

Explicó que "esta garantía implica que los productores, a precios actuales en el mercado de Chicago, en el mes de diciembre recibirán en dársena como mínimo el equivalente a 80 dólares por tonelada. Sin embargo, conforme a los niveles de precios del mercado interno argentino, se puede descontar que el productor recibirá, por parte del comercio privado el 85 por ciento del precio internacional. El 15 por ciento restante lo observen los gastos de almacenaje, carga y descarga, comisiones y tasas diversas".

Al llegar a esta altura

Pasa a pág. 2a. col. 2a.



(Radiofoto INA)

El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, durante su exposición sobre política de precios para el sector agrario

Confirmó su candidatura el Sr. Suárez

MADRID, 4 (UPI). — El presidente, Adolfo Suárez, anunció su candidatura para las elecciones parlamentarias que se celebrarán en toda España el 15 de junio y se alió con la recientemente formada coalición centrista.

En un discurso de 33 minutos transmitido por la cadena de radio y televisión a todo el país, el popular político de 44 años dijo que su objetivo era "evitar la división de los españoles en dos campos antagónicos".

Suárez también defendió su discutida decisión de legalizar el Partido Comunista calificándola como "realista y patriótica", pero el jefe del gobierno del rey Juan Carlos dijo que personalmente "rechaza firmemente" la ideología comunista, advirtiendo en seguida que "podéis estar seguros que el peso de la ley recaerá sobre ellos si tratan de hacer algo ilegal".

Las elecciones, que se celebrarán dentro de sólo 42 días, serán las primeras en España desde hace 41 años. Suárez dijo que aspira a obtener un escaño en la Cámara de Diputados como independiente dentro de la Unión Democrática del centro.

La nueva coalición se completó ayer y se inscribió cuando sólo faltaban unas horas para que se cumpliera el plazo estipulado. La organización prometió "apoyar la política del presidente Adolfo Suárez".

La alianza está formada por 15 partidos, entre los que figuran grupos social demócratas, liberales y demócratas cristianos, así como elementos independientes.

Tiroteo en el linde coreano

SEUL, 4 (UPI). — Efectivos militares de Corea del Norte abrieron fuego esta madrugada contra una patrulla fronteriza surcoreana dando muerte a un soldado e hiriendo a otro, según informó el comando de las Naciones Unidas.

El portavoz del comando dijo que el incidente se registró en las proximidades de la cerca de la zona desmilitarizada que separa a las dos Coreas, en un sector situado a unos nueve kilómetros al norte - noroeste de Chorwon, 72 kms. al nordeste de Seúl.

Los efectivos surcoreanos estaban patrullando a pie el lado sur de la barrera cuando fueron atacados a tiros, señaló el informante. Una investigación preliminar ha indicado que más de un efectivo norcoreano participó en el ataque.

El portavoz agregó que las tropas de Corea del Sur y un equipo investigador especial del cuartel general del comando de las Naciones Unidas encontraron [illegible] el lugar del episodio cartuchos usados generalmente en rifles AK-47, la principal arma de fuego utilizada por las tropas del ejército norcoreano.

Fue el primer incidente serio que se reporta a lo largo del frente de tregua coreano desde el 18 de agosto del año pasado, cuando guardias de seguridad norcoreanos armados [illegible] dieron muerte a dos soldados estadounidenses [illegible] una disputa sobre la poda de árboles en la aldea de la tregua de Panmunjom.

Como resultado de los asesinatos a hachazos, el comando de las Naciones Unidas y Corea del Norte suscribieron nuevos acuerdos de seguridad en el área de Panmunjom y separaron a las fuerzas de seguridad de las dos partes a lo largo de la línea de demarcación militar.

Un portavoz del comando de las Naciones Unidas dijo que se había citado a reunión a la comisión del armisticio militar coreano para tratar el problema.

Francia sin timón

Por Osiris Troiani

La mayoría de la Asamblea Nacional, representada en el gobierno por Jacques Barre y sus quince ministros, votó unida el jueves, pero está dividida y ahora parece imposible que pueda completar su mandato, en marzo de 1978. El presidente Valery Giscard d'Estaing duda entre intentar un último esfuerzo, con otro hombre en lugar de Barre, o disolver la Asamblea y convocar a elecciones anticipadas.

De los 35 discursos con que fue recibido el segundo Plan Barre —el primero se aplica, pero sus efectos sobre el proceso económico no se advierten—, el que más contribuyó a la demolición del gobierno no fue el del jefe de la Unión de Izquierda, Francois Mitterrand, sino el del vocero neogaullista (RPR), Claude Labbé.

"Votaremos estas medidas —dijo Labbé— sin abrigar la convicción de que le estamos acordando nuestra confianza al gobierno; sólo una acción mucho más resuelta podría llevarnos a apoyarlo sin restricciones".

El nuevo alcalde de París, Jacques Chirac, caudillo indiscutido del RPR, quien ejerció hasta agosto del año pasado el cargo de primer ministro, creía necesario precipitar el fin de la Legislatura y convocar en seguida a elecciones generales. Giscard no lo autorizó y tuvo que renunciar.

Las elecciones municipales de marzo último, ganadas por la izquierda en provincias y por el propio Chirac en París, proveen ahora de argumentos contradictorios a las diversas corrientes de la mayoría. Para el neogaullismo, haber despedido a Chirac y llamado a Barre —prestigioso economista sin fibra política— fue la causa del desastre. Para los republicanos independientes —el partido de Giscard— y sus aliados, el centro democrático y una fracción minoritaria del radicalismo, la derrota en las municipalidades prueba que no era oportuno convocar las legislativas. Por lo demás —añaden— Chirac mismo contribuyó a esa derrota, con su candidatura disidente en París.

Es posible que unos y otros tengan razón. Barre, efectivamente, no es lo que su apellido sugiere (timón). Para conducir a la victoria, dentro de diez meses, a una coalición tan heterogénea, parece más indicado un hombre como Chirac, con toda la audacia y el apetito de poder de sus 44 años. Pero he aquí que él mismo acaba de instruir a los diputados de su partido para que apoyaran al gobierno, rehusándose a adelantar la fecha electoral.

La supranacionalidad

La Unión de Izquierda (socialistas, comunistas, radicales y un pequeño grupo de gaullistas disidentes), votó unánimemente contra Barre, y Mitterrand, secretario general del PS, dijo, no sin ironía, volviéndose hacia la bancada del RPR: "Nosotros somos francos: no diremos sí al plan, como ustedes, sabiendo que no remedia nada. En realidad, no es sino la confesión del fracaso de los planes precedentes, presentados por Messmer y Chirac" (que precedieron, en ese orden, al actual primer ministro).

Mitterrand esbozó, además, una maniobra táctica que agrava la situación del gobierno, pidiendo a Barre que dijera cuáles son sus intenciones acerca del encuentro de alto nivel que ha de celebrarse en Londres, el sábado y domingo cuando se discuta el tema del nuevo Parlamento Europeo a ser elegido el año próximo por voto supranacional directo. De ese modo, trata de hacer estallar las diferencias de la mayoría, pues el gaullismo ha rechazado siempre toda propuesta de supranacionalidad.

Por ahora, con todo, la ruptura no se ha producido. El gobierno podrá aplicar sus medidas y, bien o mal, continuar administrando el país. ¿Pero, por cuánto tiempo soportará la espada de Damocles que pende sobre su cabeza?

Las medidas sociales imaginadas de Barre son tres: las que estimulan la creación de empleos, sobre todo para los jóvenes y las mujeres; las que ayudan a las familias numerosas y a las personas desprotegidas, sobre todo los ancianos. La oposición quiso saber cómo se financiarían esos 2,3 billones de francos para evitar que se agreguen a los 10 billones de déficit presupuestario previsto. Barre enumeró varias fuentes de recursos, pero sobre todo el aumento de precio de la nafta y un empréstito interno de 6 billones, a cuyos contribuyentes eximirá parcialmente de impuestos. Pero los franceses resentirán, sobre todo, el encarecimiento de la nafta, cuyo alto costo ya les amarga las excursiones campestres de fin de semana.

Dará a conocer un documento el Episcopado

Dos delegados de la Presidencia

BUENOS AIRES, 4 (N.A.). — Los más altos dignatarios de la Iglesia Católica Argentina reanudaron hoy sus deliberaciones para continuar analizando "la situación de la Iglesia en la realidad del país", al tiempo que el vocero oficial de los obispos confirmaba que no se concretará en la fecha la anunciada visita de dos delegados del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, para informar y dialogar sobre problemas de bien común.

También continuaron con la redacción del borrador del documento que los dignatarios eclesiásticos darán a conocer el sábado, al cierre de las deliberaciones, y en el que expondrán su posición respecto a la situación nacional.

La existencia de petróleo en la Antártida

MAR DEL PLATA, 4 (Télam). — "Presumiblemente exista petróleo en la Antártida, yo creo que sí, pero esto solamente se podrá comprobar si el combustible surge una vez efectuadas las respectivas perforaciones", expresó el contraalmirante Jorge A. Fraga, director nacional del Antártico.

Tales declaraciones fueron vertidas en esta ciudad, donde llegó para pronunciar una conferencia en el aula magna de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Sobre el tema del petróleo en la Antártida, agregó que "se han detectado cuencas sedimentadas y ello ha hecho que el interés se acrecentara, debido especialmente a la crisis energética.

EL FALLO SOBRE EL BEAGLE EXCEDE, LA CUESTION Y DAÑA LA SOBERANIA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — Las ostensibles reservas de nuestra Cancillería sobre el laudo arbitral recaído en el diferendo del canal de Beagle se reproducen en la generalidad de las informaciones y comentarios de la prensa local, si bien surge en las entrelíneas de la declaración oficial del Palacio San Martín y en los segundos un sentimiento de decepción que estimula las dudas de que el caso en cuestión haya sido cerrado. Mientras portavoces oficiales del gobierno chileno adelantaron la satisfacción por los resultados del arbitraje, la declaración dada en Buenos Aires advirtió que la sentencia de la corte "ad hoc", homologada por la Corona británica, se encuentra en estudio dentro del plazo de 9 meses establecido para su ejecución. La salvedad expresada por nuestro gobierno es que "ningún compromiso obliga a cumplir aquello que afecte intereses vitales de la Nación o que perjudique derechos de soberanía que no hayan sido expresamente sometidos a la decisión de un árbitro por ambas partes".

* * *

Tal reserva es demasiado obvia para requerir explicación y seguramente compensa en alguna medida el desagrado con que los comentarios de la calle recogieron la novedad ante las pizarras de los diarios locales. Observaciones y conjeturas públicas que acaso por falta de suficiente información o por olvido de los hechos interpretan la situación con juicios de censura a los "gobiernos sucesivos" a que alude la declaración argentina, cuando manifiesta el respeto de los compromisos contraídos por aquellos. La confusión proviene de pasar por alto que el acuerdo de arbitraje suscripto en julio de 1971 por la Argentina, Chile y Gran Bretaña estableció un tribunal arbitral cuyo fallo sería el contenido del laudo de la Corona inglesa y no ésta la autora de la sentencia. El procedimiento, como se señaló en aquella ocasión, garantizaba una mayor neutralidad en el análisis del caso planteado, y ésa fueron las motivaciones que entonces tuvieron las autoridades del gobierno de las fuerzas armadas.

* * *

El laudo de la reina de Inglaterra se ha limitado, pues, a hacer suyo el fallo del tribunal integrado con jueces de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, por lo que son ociosas las suspicacias que con ligereza se han planteado aquí al recordar que nuestro país y Gran Bretaña están entrando en un capítulo decisorio de las negociaciones sobre la restitución de las Islas Malvinas. Otra cuestión muy diferente —de acuerdo con lo señalado por un analista oficial del fallo sobre el Beagle— es si, como consecuencia de la interpretación por ese tribunal del caso en debate, su sentencia excede a la cuestión planteada y perjudica a la soberanía argentina como país atlántico al dar a Chile una salida a este océano, lo que en ningún momento ha sido parte del problema llevado a la corte arbitral. Este es, sin duda, el aspecto del laudo que requerirá demorado estudio, a la luz de que aquella decisión pueda modificar el "status" geopolítico en la región a costa de un innegable derecho argentino nunca discutido.

* * *

A la vista de esa reflexión recogida en fuente responsable se aprecia en toda su magnitud la trascendencia de esta decisión que, como los expertos han señalado, se apoya predominantemente en una conocida doctrina o tesis chilena cuya propuesta subyacente es asomarse al Atlántico por la vía tangencial de un diferendo sobre navegación en aguas interiores. Es cierto que la zona de litigio fijada por las partes al tribunal arbitral no ha sido sobrepasada a primera vista por la sentencia —se señaló—, pero a poco que se observe la profunda modificación producida por aquella en los límites fronterizos se advierte sin vacilaciones que ha cambiado la geografía política en la región a costa de la soberanía argentina introduciéndose una cuña que en lo sucesivo podría ser causa de otros diferendos con la nación en avance.

EXPOSICION DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA

ROSARIO, 4. — En las instalaciones de la Sociedad Rural en el parque Independencia se realizará la Tercera Exposición Nacional de la Industria de la Madera.

El señor José R. Mint, presidente ejecutivo de la muestra, informó que se había logrado la participación de un pabellón de Expomuebles que traerá a ésta a una selección de afamados [illegible] de la reciente y monumental exhibición que se hiciera en la capital federal. La exposición será inaugurada —así se anunció oficialmente— el 1º de octubre y podrá ser visitada por el término de 10 días.

Exposición de Aberdeen Angus

ROSARIO, 4. — Los máximos directivos de la Corporación Argentina de Aberdeen Angus viajarán a la ciudad de Bell Ville para asistir, el viernes, a la inauguración de la 24a. Exposición y Venta del Oeste organizada por la entidad.

Elevan tarifas telefónicas de larga distancia

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Con arreglo al reajuste mensual del 15 por ciento que aplica la empresa nacional de telecomunicaciones, cobraron vigencia las nuevas tarifas fijadas para las llamadas telefónicas de larga distancia en el orden interno.

La nueva escala se ajusta al siguiente detalle: hasta 30 kilómetros, por los tres primeros minutos o fracción, 98,91 pesos minuto adicional, 32,97 pesos, más de 30 y hasta 55 kilómetros 164,85 y 54,95 pesos, respectivamente; más de 55 y hasta 110 kilómetros, [illegible] y 76,93 pesos; más de 110 y hasta [illegible] kilómetros, 329,70 y 109,90 pesos; más de 170 y hasta 240 kilómetros, 494,55 y 164,85 pesos; más de 240 y hasta 320 kilómetros, [illegible] y [illegible] pesos; más de [illegible] y hasta 600 kilómetros, 758,31 y 252,77 pesos y más de 600 y hasta 1.600 kilómetros 1.186,92 y 395,64 pesos.

Distinción a "La Nueva Provincia"

BAHIA BLANCA, 4 (Télam). — El titular de la Zona Atlántico Norte de la Prefectura Naval Argentina, prefecto mayor Pedro Isaías del Médico, hizo entrega en nombre del organismo naval, del diploma de la amistad al diario "La Nueva Provincia".

Inundaciones en el Brasil

.. Afectan la región nordeste

RECIFE (Pernambuco), 4 (EFE). — Las catastróficas inundaciones que azotan al nordeste brasileño dejaron a otras 15 mil personas sin techo, causaron muertos, y provocaron daños calculados en 25 millones de dólares en la ciudad de Olinda, cercana a Recife.

En esta ciudad, donde 25 mil personas quedaron sin casa, disminuyó el caudal del río Capibaribe, cuyas aguas arrastraron varios cadáveres. Hasta anoche el número oficial de muertos es de 16.

Por el contrario, la corriente del río Berberibe, que atraviesa la ciudad de Olinda, subió impetuosamente por las copiosas lluvias de las últimas horas y el panorama es de total desolación, con la mayor parte de los barrios sumergidos.

Las aguas invadieron también una parte del cementerio de Olinda y arrastraron cadáveres.

Las autoridades municipales estudiaban anoche la posibilidad de volar un sector de una represa de tierra para dar salida a las aguas que inundan la ciudad, pero el remedio podría inundar otras zonas cercanas a la región.

Racionalizan la administración en Entre Ríos

PARANA, 4. — El subsecretario general de la Gobernación, mayor de Aeronáutica Manuel Joaquín Lagleyze, al poner en posesión del cargo a la nueva subdirectora de Personal de la provincia, Sra. Lidia María S. de Celesia, señaló que la "racionalización administrativa significa dar al César lo que es del César y de tal manera lograr una administración eficiente, poco numerosa y bien remunerada". Afirmó seguidamente que "quienes ingresaron sin reunir los requisitos básicos y no hicieron nada durante cuatro años, se irán de ella", agregó, "de esta forma se verán nuevamente en la categoría que les corresponde de aquellos agentes que hayan ascendido a seis o más categorías".

Transmisión vía satélite

PARANA, 4. — El gobernador de la provincia recibió a los profesores Aldo de la Fuente y Antonio Alberto De Petre, decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y miembros del Comité de Censores Remotos del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales, respectivamente.

Se interesó al brigadier Rubén Daniel Di Bello de la posibilidad de establecer en un futuro próximo trabajos de investigación en cooperación entre el estado provincial, la UNER y el instituto citado. Dichas tareas se realizarán mediante la recepción de interpretación de imágenes transmitidas por el satélite artificial LANDSAT II, que podrían aplicarse al relevamiento de suelos y la obtención de mapas de zonas de islas, cuya interpretación y análisis puede llevarse a cabo rápidamente, a través del empleo de personal altamente capacitado.

Fueron detenidos presuntos asesinos del fiscal alemán

STUTTGART 4 (DPA). — [illegible] autor del atentado que costó la vida al fiscal [illegible] de Alemania Federal, a su chofer y otro acompañante, el terrorista Knut [illegible] y la igualmente buscada anarquista Juliane [illegible] fueron arrestados [illegible] la víspera en Constanza, en el sur del país.

[illegible] trámites para comprobar la identidad de los detenidos aún siguen su curso [illegible] informa el Ministerio del Interior del estado federal de Baden - Wurttemberg.

Decisión en E.U. de un irritado contribuyente

HAYWARD (California), 4 (UPI). — Bob Wister [illegible] reducir el tamaño de su casa, destruyendo una parte, como protesta por los últimos impuestos sobre el inmueble.

"Destruiré lo necesario para alcanzar la tasación de 1973, cuando la compré", dijo ayer Wister.

"Eso es lo que puedo pagar. No puedo mantenerla tal como es ahora, y no voy a tolerarlo. Mis impuestos prácticamente se han duplicado desde 1973".

El irritado contribuyente alegó que comenzará esta semana a desmontar parte de su vivienda pieza por pieza hasta que un perito en inmuebles le informe que alcanzó el tamaño necesario para pagar los impuestos de hace cuatro años.

La popularidad de Carter disminuyó

WASHINGTON 4 (DPA). — El presidente Carter no se [illegible] cuando dijo que su programa de ahorro de energía iba a reducir su popularidad.

Una encuesta realizada por la compañía de televisión "NBC" demostró que sólo el 33 por ciento de los norteamericanos están conformes con la política del presidente, lo que representa un deterioro del diez por ciento con relación al mes de marzo.

A un elefante han absuelto en la India

LONDRES 4 (EFE). — Un elefante que causó la muerte de dos personas y destruyó casas en la India, fue acusado ante un tribunal de justicia de Katmandú, Nepal, que finalmente lo absolvió, según una noticia difundida en Londres.

El elefante Shodhi Bunak [illegible] habita en las colinas de Katmandú y es muy popular y querido por los habitantes de aquella zona.

Su nombre es idéntico al de los hijos de la diosa Shiva y es tan famoso que su imagen es vendida en postales en toda la región.

Una vez iniciado el juicio, [illegible] los familiares de las víctimas reclamaban ante [illegible] por los daños, éste, amigo del simpático elefante, abogó al defender de toda culpa [illegible] que no era [illegible] de un animal, si no también un elemento turístico valioso para Katmandú.

Cosechas...

(Viene de pág. 1a.)

Cadenas Madariaga opinó que "este sistema concede al productor la más amplia garantía, aun sin asegurarle el futuro precio internacional, porque ello implicaría admitir la posibilidad del [illegible] en el caso improbable de que el precio internacional descienda".

También dijo que esa garantía es "de doble efecto contra toda posible revisión de la actual política de liberación del comercio exterior, y contra cualquier maniobra monopolística pública o privada".

Hasta ahora, tradicionalmente el gobierno establecía un precio sostén para los cereales de las cosechas fina o gruesa, en base al que se efectuaban las operaciones por medio de la Junta Nacional de Granos.

Política crediticia

En otra parte de su discurso el secretario de Agricultura y Ganadería consideró también que la política crediticia ha de jugar "un rol fundamental" para el logro de una mayor producción y que "el sector agropecuario debe descontar que esta política significará incrementar los activos monetarios disponibles con relación a la actividad productiva, de tal manera que el crédito dejará de ser insuficiente o escaso".

En el plano fiscal señaló que "la política impositiva respecto del sector agropecuario tenderá a estimular la eficiencia a través del impuesto inmobiliario, que no excederá de una proporción razonable de los ingresos del sector".

Posteriormente, anunció la iniciación de los estudios para simplificar los impuestos vigentes, señalando que se analiza con la Secretaría de Hacienda un régimen especial para zonas deprimidas o demoradas pero con una alta capacidad potencial de producción.

Por último dijo Cadenas Madariaga que "la política expuesta resulta coincidente con el interés nacional, coincidente en lo esencial entre la producción y el consumidor porque el incremento de la producción se producirá básicamente por un incremento en los rendimientos".

Díaz Bessone reiteró que se harán consultas

Su gira por EE. UU. y Japón

BUENOS AIRES, 4 (N.A.). — El ministro de Planeamiento, general Ramón Genaro Díaz Bessone, ha reasumido sus actividades oficiales tras una gira de algo más de dos semanas por Estados Unidos y Japón durante la que mantuvo importantes entrevistas con personalidades del mundo económico y político de esos dos países.

El alto jefe militar, que arribó desde la capital nipona, aseguró que la campaña de descrédito lanzada en el exterior contra el gobierno argentino "se está atenuando bastante, a raíz de que se va esclareciendo la situación".

Añadió que "yo diría que esto tuvo su punto culminante mientras yo estaba en Nueva York, porque estaba en plena investigación el caso Graiver, pero cuando estaba en Japón ya estaba totalmente amenguado".

Díaz Bessone, que conversó brevemente con los periodistas en el aeropuerto internacional de Ezeiza, también señaló en la oportunidad que las consultas sobre el denominado "Proyecto Nacional" a realizar por la cartera a su cargo entre los distintos sectores sociales podrían comenzar dentro de unos treinta días.

A pesar de dar esa apreciación de tiempo Díaz Bessone solicitó a los periodistas que el plazo no se tomara en forma estricta, pues podría variar "en algunos días".

Siempre refiriéndose a las consultas sobre el "Proyecto Nacional", Díaz Bessone dijo que serían "lo más amplias posible" y dando cabida a todos los sectores de la vida nacional.

El ministro de Planeamiento, que fue recibido por el subsecretario de Planeamiento, general (R. E.) Juan Carlos Duret; un edecán de la Presidencia y funcionarios de las embajadas de los Estados Unidos y del Japón y de la representación de las Naciones Unidas en Buenos Aires, también se refirió a la expectativa que crea la Argentina en el mundo y dijo que la misma está relacionada con el hecho de que se está recuperando "en una forma poco común para cualquier país".

A ese respecto dijo que la Argentina "vuelve a despertar confianza" en el exterior donde "preocupa, sin duda, la estabilidad de nuestro país" pero aclarando que "se va afirmando la confianza y hay grandes expectativas y grandes esperanzas".

Más adelante el ministro se refirió brevemente a las entrevistas que mantuvo con el secretario general de las Naciones Unidas y con otros altos funcionarios de la organización internacional, pero se negó a dar mayores referencias a esas reuniones, así como las que sostuvo con funcionarios de Estados Unidos y Japón, hasta que no haya previamente informado al presidente, teniente general Jorge Videla.

Lanusse...

(Viene de pág. 1a.)

nistro de Economía y presidente de la citada Corporación de Empresas Nacionales".

La acusación de la fiscalía añade en su dictamen que también alcanza a "funcionarios actuantes en toda la gestión y contratación incriminada, por estimarlos prima facie incursos en los delitos previstos por los artículos 293 y concordantes del Código Penal".

La responsabilidad de los funcionarios

También señalaba en esa oportunidad Sadi Massué que la conducta de "los funcionarios a quienes incumbe la responsabilidad" de ese contrato es "harto repudiable y de nefasta repercusión, tanto en el ámbito administrativo como en el de la opinión pública en general", añadiendo que "resulta con evidencia que el trámite de la contratación con Aluar presenta reparos en cuanto a su normalidad de tal, entidad que permite sostener la posible existencia de conductas personalmente reprochables".

Al hacer un enfoque "puramente administrativo" dice la fiscalía que "la irregularidad es manifiesta" pero que, desde el punto de vista penal "se ha establecido prima facie, la comisión de un grave delito —la falsedad de un decreto del Poder Ejecutivo— que según todo hace suponer fue indispensable para lograr la consumación exitosa de la maniobra sin perjuicio de otras responsabilidades de la misma naturaleza que puedan determinarse en la instancia que se inicia".

Antes de dar a conocer ese dictamen la fiscalía había recibido declaración de Lanusse, Gnavi y Rey, así como a otros altos ex funcionarios del gobierno que finalizó el 25 de mayo de 1973.

Sadi Massué en su pronunciamiento cita como único "hecho positivo" a la circunstancia de que Aluar ya se encuentra produciendo aluminio pero acota que ello fue logrado "a costa del tremendo esfuerzo estatal, a través de variantes y tropiezos que pudieron y debieron preverse y evitarse y el que tiene mayor gravitación cada vez más onerosa por el fracaso de las obras de la presa de Futaleufú" que debía suministrar la energía eléctrica a la fábrica ubicada a más de un millar de kilómetros de distancia.

Tras señalar los beneficios dispuestos por el decreto 287/70 para quienes resulten adjudicatarios de la fábrica de aluminio el informe de la Fiscalía de Investigaciones dado en 1975 deja constancia que la actitud del ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Carlos Alberto Rey, "fue en todo momento coherentemente favorable a la contratación de Aluar".

Acompañantes

BUENOS AIRES, 4 (N.A.). — Pudo establecerse en medios allegados al Palacio de Justicia que fue el propio jefe de la Policía Federal, general Edmundo René Ojeda, quien acompañó al teniente general Alejandro Agustín Lanusse, hasta los tribunales, en tanto que el almirante Pedro Gnavi, lo hacía con el prefecto general de la Prefectura Naval Argentina, contralmirante Pedro Santamarina.

Por su parte el ex comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general Rey, llegó hasta el edificio, en compañía del jefe de la Gendarmería, general Carlos Della Tea.

Por su parte el ex ministro de Defensa, Cáceres Monié, fue acompañado por el subjefe de la Policía Federal, comisario general Domingo Mingorance.

También se supo en esas mismas fuentes que entre los altos jefes de las fuerzas armadas, que esta mañana a primera hora concurrieron hasta el juzgado del Dr. Eduardo Marquardt, figuraba el general Guillermo Suárez Mason, jefe del Primer Cuerpo de Ejército.

EN CORDOBA SE INTERVINO A 3 EMPRESAS

CORDOBA, 4 (NA). — El juez federal número 2, con asiento en esta capital, Adolfo Zamboni Ledesma, dispuso la intervención judicial de las empresas Mackentor S.A. del Interior S. A. y Horcen S. A. y designó para cumplir esas funciones al coronel Rodolfo Battistella, quien se hizo cargo de esa misión.

El militar deberá realizar una exhaustiva investigación y a la vez administrar los bienes y negocios mixtos de esas sociedades, en razón de encontrarse detenidos o prófugos la totalidad de sus responsables.

El juez Zamboni Ledesma dispuso la medida teniendo en cuenta —según se informó— la prevención sumarial que vienen cumpliendo las autoridades militares y se desprendería con fuerte presunción que se está en presencia de una situación muy especial dentro del quehacer delictivo de la subversión.

Añade que ésta se traduciría en actividades ilícitas cumplidas por entidades, grupos y personas, que habrían disfrazado sus designios criminosos bajo el rótulo de firmas comerciales con fines útiles a la sociedad, llenando incluso las formaciones legales para su funcionamiento.

Asimismo, el doctor Zamboni Ledesma manifiesta que en tales supuestos es innegable la facultad de la justicia federal para adoptar medidas de este tipo, no sólo por tratarse de hechos que encuadrarían en expresas disposiciones legales en vigencia, sino por la aplicación de la reiterada doctrina de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según la cual corresponde a la Justicia federal velar por la tutela y el resguardo de las instituciones y de la seguridad de la Nación cuando ellas se encuentran en serio peligro como en este caso.

Sobre el peligro del desequilibrio ecológico alertan

SAN JUAN, 4 (Télam). — "La alternativa es clara, o controlamos el uso de los recursos producidos por la tecnología y que atentan contra el equilibrio ecológico o terminamos amenazando nuestras propias vidas y bienestar psíquico o espiritual".

Lo señala un comunicado del Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la provincia, en el que se informa sobre los peligros que representa el desequilibrio ecológico para la humanidad y la necesidad de preservarlo.

Al respecto consigna que cuenta con personal especializado y dotado de elementos para determinar residuos de pesticidas en alimentos y que pueden constituir un riesgo para la salud pública de la población, como así también en lo que respecta a la potabilización del agua.

El informe abarca en profundidad el problema y aboga para que se tenga, a nivel general, nociones reales y claras en cuanto al empleo y manejo de una seria técnica y productos usados en la vida cotidiana, procurando no aplicar tecnologías nocivas o contaminantes.

Han aparecido langostas en zona de S. Juan

SAN JUAN, 4 (Télam). — La delegación local de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación [illegible] que está bajo control una manga de langostas que se asentó días atrás en zonas del este de la provincia.

A raíz de la invasión se movilizaron equipos de "Base langosta" de Villa Dolores (Córdoba) con un contingente formado por 22 hombres y vehículos especialmente preparados para el trabajo terrestre, hacia la zona comprendida entre Bermejo, Marayes y bajos de Chucuma. Estos equipos han sido constantemente apoyados desde el aire por un avión Cessna que tiene su base en la pista de aterrizaje de Marayes.

Hasta el momento se encuentra bajo total vigilancia la zona de cría y dispersión del acridio y el operativo proseguirá hasta el total [illegible].

Liquidación...

(Viene de pág. 1a.)

produjo a las 10 de ayer, y se informó que tan pronto se completen las tareas de reordenamiento imprescindibles para la nueva operación, las mismas serán reabiertas.

El Banco Central procedió de acuerdo con las previsiones del artículo 39 de la ley de entidades financieras y en los considerandos de la medida señala el grave deterioro económico que presenta el banco, que en su balance confidencial al 31 de marzo arroja pérdidas que han absorbido el 84,2 por ciento de su responsabilidad contable a la fecha aludida.

Indica además que las presentaciones hechas por el Banco Comercial el 21 y 28 de abril demuestran que no se cumplió el compromiso de efectuar nuevos aportes irrevocables ni el envío de garantías a satisfacción del Banco Central, limitándose a señalar que de ello tendría que encargarse el [illegible] titular —grupo vendedor— en la asamblea extraordinaria del 9 de mayo, y [illegible] indispensable para compensar el [illegible] de los mil millones de pesos.

Se ha sabido además de la rescisión [illegible] por lo que las [illegible] siguen [illegible] a las personas que han sido incluidas en el acta de responsabilidad [illegible], hallándose por lo tanto bloqueadas. [illegible] el plan de saneamiento presentado y se [illegible] la autorización para operar como entidad [illegible].

Por el Banco Central firmó el acta correspondiente su director [illegible] Dr. Francisco Timoteo Montes, quien se allanó a la resolución judicial [illegible] las causales invocadas por el Banco Central, señalando que el 3 de febrero, los accionistas Allianzas habían ingresado en pesos el equivalente de medio millón de dólares estadounidenses para enjugar quebrantos, lo que serían devueltos con posterioridad.

Al [illegible] a las autoridades sobre la situación del personal del banco, se informó que se respetarán las disposiciones laborales y vigentes, y que algunos serán [illegible] en otras [illegible], mientras que otros serán indemnizados.

Será inaugurado el 9 el Congreso de Vialidad y Tránsito

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Se realizará en esta capital, entre el 9 y 13 del corriente, el VIII Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito, en coincidencia con la XX Reunión del Asfalto, encuentros que se desarrollarán en el Centro Cultural General San Martín.

En el amplio temario figuran soluciones a los problemas en estudio y ejecución de redes viales, conservación, mantenimiento y mejoramiento de caminos y aspectos de orden legal y financiero como así también los accidentes de tránsito y su preservación.

Según Vialidad Nacional, que efectuó el anuncio correspondiente, las conclusiones que se logren "han de servir como aliciente para impulsar la actividad caminera en la Argentina".

Diversos organismos oficiales y privados han resuelto sumar su colaboración, destacándose la presencia de la Asociación Argentina de Carreteras, Automóvil Club Argentino, Cámara Argentina de la Construcción, Secretaría de Transporte y Obras Públicas, Policía Federal, Municipalidad de Buenos Aires, Touring Club Argentino y Gendarmería Nacional.

Requisitos para la caza de la perdiz

Ante las consultas realizadas sobre la apertura de la caza de la perdiz permitida a partir del 1o. de mayo del corriente año en ciertos departamentos de la provincia, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, aclara que únicamente exige la inscripción de los cazadores en los registros de la Dirección General de Recursos Naturales.

Para cumplimentar dicho requisito se requiere la presentación de una solicitud con sellado provincial de 96 pesos, una foto carnet cuatro por cuatro, certificado de vecindad o la firma de las autoridades del club de caza, según corresponda; la presentación del certificado de la inscripción del arma de caza y el pago del arancel correspondiente.

Conferencias de Emilio Giacometti

La Asociación de Amigos del Museo auspicia dos conferencias que tendrán lugar el viernes y el sábado próximo y que estarán a cargo del Prof. Emilio Giacometti, y a las que se anuncia que asistirá el agregado cultural de la embajada de Italia.

El 6, a las 19, en el Colegio de Escribanos la disertación versará sobre "San Francisco de Asís en la tradición itálica" y la del 7, a las 19, en el museo Rosa Galisteo, y dando comienzo a un cursillo titulado "Grandes épocas del arte europeo" tratará de "El Renacimiento y sus pintores" ("Tiziano, el pintor del Renacimiento").

Ambas conferencias serán ilustradas con diapositivas y la segunda es auspiciada por Cosecha, compañía de seguros.

Aprobarán en breve el presupuesto provincial

El ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Jorge Enrique Berardi, anunció a "El Litoral" que la próxima semana será aprobado el presupuesto provincial de gastos y recursos para el presente año.

El funcionario señaló que el proyecto de presupuesto se encuentra en su etapa final, en razón de que se lo está pasando en limpio a fin de enviarlo para la aprobación definitiva por parte del gobierno de la Nación.

Al respecto puntualizó que se habían solucionado favorablemente para la provincia, las diferencias presupuestarias que existían.

Patente automotor

En otro orden de asuntos y ante una consulta respecto al impuesto de la patente automotor, cuyo vencimiento se operaba en el presente mes, respondió que el término para cumplir esa obligación fiscal será prorrogado.

Sobre el particular indicó que el monto establecido para dicho gravamen incluye lo que se debe pagar propiamente de patente, más una parte de lo que el año pasado se abonó en concepto de parque automotor, que como se recordará, lo aplicó el gobierno de la Nación.

Cabe señalar por último que la patente automotor podrá pagarse en dos cuotas.

Situación de parte de la dotación del Centro de Cómputos

Por distintos conductos se ha tomado conocimiento de la situación en que se encontraría cierto personal del Centro de Cómputos de la provincia, referido a percepciones salariales y situación de revista. Según las fuentes consultadas, estos empleados que alcanzarían al 30 y 35 por ciento de la planta de programadores y perforadores, cuentan con más de tres años de antigüedad y en carácter de contratados perciben retribuciones que no superan los $ 20.000.

Debe tenerse en cuenta que por las manos de este personal pasa toda la información y procesamiento de datos referidos a sueldos u otros trabajos de delicada gestión, siendo obvio que en su rendimiento repercuta la falta de seguridad en el empleo.

Además y en detrimento de los intereses de la administración, es dable advertir un casi constante éxodo de este personal luego de recibir la debida capacitación.

La revisión del nomenclator para la estructura comunal

El P. E. de la provincia, mediante decreto 841 del año en curso, creó la comisión especial encargada de fijar el nomenclador definitivo que surja de la revisión de las estructuras y escalafones de comunas y municipalidades vigentes.

Esta comisión la integran el subsecretario de Acción Comunal, el director general de Personal, el director de Organización y Métodos y el asesor letrado de la Dirección General de Comunas.

Una de las primeras decisiones de esta comisión fue cursar invitaciones a los presidentes de comunas de cada departamento a los efectos de que designen un representante a incorporar a dicho organismo.

En Santa Fe se hará el acto del "Día de la Armada"

EL PROBABLE ARRIBO DE UN SUBMARINO

El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, dispuso que el acto central de los festejos del "Día de la Armada Nacional", a realizarse el 15 del corriente, se cumpla en nuestra ciudad.

Como ya adelantó "El Litoral", en el acto hablará el almirante Massera y desfilarán tropas de las tres armas. Naves de la Escuadra de Mar y de la Agrupación Naval de Instrucción se hallarán fondeadas en el puerto santafesino y podrán ser visitadas por el público. Es probable que arriben el submarino "Santa Fe" con apostadero en la Base Naval de Mar del Plata y el destructor "Brown".

La institución celebra anualmente su día el 17 de mayo, fecha en la que se recuerda al combate naval de Montevideo con el que el almirante Guillermo Brown puso fin al dominio español en el Río de la Plata. Este año la 15 porque es domingo. fecha será recordada el

Nuevos beneficios en La Fraternidad

En la última reunión realizada por el consejo directivo de la Asociación Mutual Ferroviaria La Fraternidad de esta capital, se ha dispuesto elevar a cinco mil pesos el monto del subsidio por fallecimiento. Esta nueva cifra regirá para los fallecimientos que ocurran a partir del 1o. del corriente mes.

Asimismo se hizo saber que para tener derecho a este beneficio, los asociados deberán acreditar en su cuenta de ahorro un monto de mil pesos, y tener además una antigüedad mínima de dos años como socio.

EMPRESARIAS

Varig conmemorará su 50º aniversario

El 7 de mayo de 1927, en Porto Alegre, un grupo de hombres de negocio emprendedores, teniendo a su frente al Sr. Otto Ernst Meyer, fundó la empresa de aviación Varig, la que comenzó con una línea de cabotaje en Brasil que recorría 270 kilómetros, uniendo Porto Alegre, Pelotas y Río Grande, con un primer avión, el "Atlántico", de nueve pasajeros y 180 kilómetros por hora hasta llegar a lo que es hoy la empresa que opera el 31 en ciudades del Brasil y 26 del exterior, con líneas que totalizan 225.000 kilómetros, contando como aeronave más avanzada al Douglas DC-10 para 298 pasajeros y 971 km/h.

Un nuevo modelo de acondicionador de aire

La empresa Telesud S. A. presentó un nuevo modelo de acondicionador de aire York, que ofrece un nuevo frente de inusuales posibilidades. El diseño, el color, su resistencia, su material símil madera con apliques dorados, lo hacen apto para las más [illegible].

"Territorio de los escritores"

En el espacio del epígrafe que presenta la SADE todos los miércoles a las 23 y 30 por Canal 7, se podrá apreciar esta noche un relato audiovisual sobre Manuel Gálvez. También serán transmitidas secuencias de la película "Nacha Regules".

Asimismo su conductor, Jorge Caldas Villar, entrevistará a los escritores Julio E. Alvarez y César A. García Belsunce con motivo de la aparición de "Buenos Aires. Su Gente" (1800-1830). Además se dará un informe bibliográfico.

Asamblea de la Soc. de Medicina Interna

Mañana a las 21, en la sede del Colegio de Médicos, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de la Sociedad de Medicina Interna de Santa Fe. El motivo de la reunión radica en la renovación parcial de la comisión directiva, razón por la cual se solicita la asistencia de todos los asociados.

VECINALES

Asamblea en Villa Yapeyú

La Asociación Vecinal Villa Yapeyú ha convocado a sus asociados a asamblea extraordinaria para el domingo próximo a las 10, en su local social de Av. 12 de Octubre 9501.

Deberá considerarse un pedido de autorización para invertir en obras más del 51 por ciento de las finanzas normales de la institución.

Nueva entrega de VERITAS

Con un editorial titulado "Diagnóstico de una esperanza" referido a la 2da. reorganización nacional, emprendida por las FF. AA. un año atrás, la publicación mensual fundada por F. Antonio Rizzuto da cabida a sus habituales secciones informativas en el campo económico, las comunicaciones sociales, la estadísticas, y el pensamiento universal.

Un poema de Enrique Vidal Molina, en memoria del fundador de "Veritas", da la nota emotiva de esta entrega en la que también se incluye una nota de Oscar Magdalena sobre el "alidólar", reseñas del mundo publicitario, la función empresarial, glosario de libros, panorama del mercado de valores y materias primas y el habitual calendario de noticias empresarias.

Oportunas citas de filósofos y economistas de todos los tiempos, completan esta entrega de la revista que dirige Francisco A. Rizzuto, que se imprimió en ADEG RAF con su acostumbrado formato.

Pago a jubilados

EN EL BANCO DE LA NACION

El Banco de la Nación Argentina comenzará a pagar jubilaciones y pensiones de la ex Caja de Comercio (ley 31.665) a partir del 6 del corriente.

Ese día se pagará de 16 a 18 a los números impares y el 9 en el mismo horario a los pares, tarea que seguirá en días sucesivos por la mañana.

Un ciclo radial educativo inician en el mes de junio

El Centro Provincial de Tecnología Educativa pondrá en el aire en el mes de junio un ciclo Radial Educativo.

En el transcurso de la semana próxima concluyó el período establecido para la inscripción de los docentes de 6to. y 7mo. grado que participarán en el mismo. Más de 320 pedidos de inscripción han sido registrados.

El ente organizador de la experiencia solicita al personal docente participante que comuniquen a la brevedad el área que tienen a su cargo y la cantidad de alumnos que atienden. A la vez, pone en conocimiento de los interesados que en la segunda quincena de mayo recibirán un cuadernillo informando acerca de las características del ciclo radial educativo y de la participación que les cabe en el mismo.

Toda consulta referida al ciclo puede realizarse por carta o personalmente en calle 9 de Julio 1532, o llamando al TE. 25051.

La evolución de embarques de granos desde Santa Fe

Importante progresión, registran los embarques de granos desde el puerto de Santa Fe, cumplidos [illegible] de operaciones, que se iniciaron el 8 de enero con el embarque de 10.471 toneladas de trigo para Marruecos, a bordo del ultramarino griego Aristides. A partir de ese momento, en plena afluencia de la cosecha de trigo del período 1976/77, se fueron sucediendo los despachos que completaron 26.868 toneladas en enero, para aumentar levemente en febrero con un total de 27.514, [illegible] en marzo con 108.311 y registrar el "pico" del primer [illegible]. Todo ello arroja un total de 323.355 toneladas, discriminadas en 264.499 de sorgo, 54.151 de trigo, 2.998 de maíz y 1.707 de expellers (subproductos).

Ya consignamos que de los 38 embarques realizados hasta el 30 de abril, la mayor parte de ellos (12), fue con destino a Japón con 127.885 toneladas de sorgo, mientras que el menor corresponde a Dinamarca con las expresadas 1.707 toneladas de subproductos.

Buques que operaron

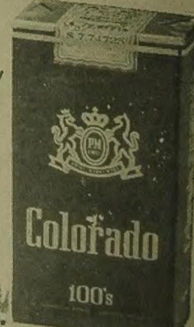
Corresponde destacar, en este aspecto, que el 26 de marzo quedó fijado el récord absoluto de carga en un solo buque en toda la historia del puerto de Santa Fe. Fue en ocasión del embarque a bordo del liberiano "Andros Marinel" (Sarsetti), que cargó 19.796 toneladas de sorgo con destino a Japón. Hasta el 30 de abril, la bandera liberiana lleva la primacía en cuanto a arribos con 8 unidades. Siguen luego los buques de nuestro país con 7, Grecia e Inglaterra con 6, España con 4, Brasil y Singapur con 3 y Panamá con 1. Esta nómina podría verse modificada a poco que se tenga en cuenta que por imperio de lo que se denomina "bandera de conveniencia", los buques que ostentaron el pabellón de Liberia, Singapur y Panamá, 12 en total, deben atribuirse en realidad a armadores de Grecia y Alemania Federal, en su gran mayoría.

Cuadro demostrativo

En el siguiente cuadro, se indica la evolución de los embarques en los primeros cuatro meses del año, debiéndose señalar que el promedio general de carga por buque es de 8.509 toneladas, cifra que pudo ser mucho mayor a poco que se tenga en cuenta que hubo ocho embarques que no superaron las 5.000 toneladas. Los valores se expresan en toneladas.

Mes	Embarques	Total	Promedio
Enero	7	26.868	3.838
Febrero	4	27.514	6.878
Marzo	10	108.311	10.831
Abril	17	160.662	9.450
Total	38	323.355	





EL LITORAL

El Litoral, Miércoles 4 de mayo de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

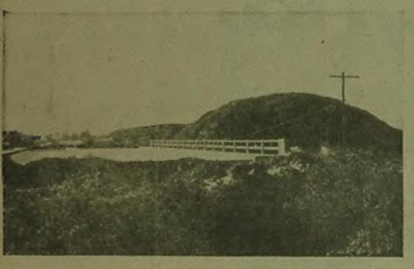
EVALUACION DE UNA VISITA MINISTERIAL

La presencia del ministro de Salud Pública de la Nación en nuestro medio resulta de particular importancia tanto por la significación social del área de su incumbencia, como por el contacto directo del alto funcionario con aspectos de una realidad insoslayable. Y, asimismo, por la información pormenorizada que ha recibido de las autoridades locales acerca de necesidades que es preciso satisfacer y que son de vieja data.

En esta oportunidad no les han sido ocultadas al ilustre huésped zonas a las que no es común que se lleve a personas de su rango y jerarquía, con lo cual se lo compromete, dentro de sus posibilidades, a colaborar con el Estado santafesino para la solución, según prioridades, de los problemas que nos aquejan. Así, el recorrido que realizó hasta el extremo sur de Alto Verde, donde pudo apreciar el efecto que producen las crecidas periódicas del Paraná, los arbitrios adoptados y cuanto es preciso realizar para evitar en lo futuro daños iguales o mayores, la visita al barrio Villa Yepeyú en el que se encuentran familias que fueron afectadas por el desborde fluvial, y su apersonamiento al hogar Santa María Eufrasia y al instituto de Recreo donde se atiende a enfermos de tuberculosis —mal que requiere una particular atención médica y sanitaria e instalaciones adecuadas para el tratamiento de los casos avanzados—, etcétera, conformaron un programa de inspección que cabe esperar derive en medidas positivas. Este es el propósito que es de suponer mueve al ministro y a su comitiva —secretarios, subsecretarios y otros funcionarios de nivel nacional—, en su paso por las provincias, en las cuales tienen la oportunidad de conocer las múltiples exigencias de ellas en áreas de tanto trascendencia como las de salud, vivienda, minoridad y familia, turismo, deportes, etcétera.

Con respecto a lo antedicho resulta alentador que, más allá de los aportes ya efectuados por el ministerio del ramo para mejorar la situación en los diversos campos de actividad social ya referidos, de los que su titular ofreció en rueda de prensa un informe claramente ilustrativo, haya anunciado un nuevo crédito. Se trata de la suma de 26.000.000 de pesos para ser utilizados en el área del Menor y la Familia durante el año en curso. Cabe hacer hincapié en esto porque en tales niveles se requiere una acción tan intensa como sostenida por su enorme gravitación comunitaria.

Pero, al margen de lo expresado, es de aguardar que la experiencia vivida por el vicealmirante Bardi en distintos lugares santafesinos active su acción en pro de arbitrios que mejoren un estado de cosas que todavía presenta muchas deficiencias.



Es necesario terminar la ruta No. 168 y dotar a una zona de adecuada defensa

La última crecida del Paraná ha dejado sus huellas en la zona costera. Recorrer las rutas 168 y 1 significa tropezar a cada paso con los vestigios del desastroso paso del agua. Arboles "quemados", jardines con plantas secas, manchas de humedad en las viviendas, que poco a poco van recibiendo a sus ocupantes específicos, tras de haber sido refugio de habitantes del agua.

La zona va recobrando su fisonomía habitual, efectivamente, pero tardará meses en recuperar ese esplendor que solamente da la acción de la Naturaleza. Máxime teniendo en cuenta que se aproxima el invierno, que contribuye a la desolación del paisaje.

GASTOS O INVERSIONES

Junto a los grandes puentes que se construyeron hace varios años a la vera de la ruta 168, entre el Puente Colgante y La Guardia, quedan testigos de la lucha contra el agua, que sostuvieron hace escasos meses distintos organismos provinciales y municipales. Hay centenares de bolsas de tierra acumuladas en el borde de la ruta o junto a los puentes. Todo ese movimiento de material representó enormes gastos que se hubieran evitado, con terminar el camino en su oportunidad. En este caso: una inversión, de indudables réditos para todos.

Lamentablemente se ha perdido un tiempo precioso y de ello nos vino a alertar la creciente, de modo que aún lo malo suele dar algún saldo positivo. Quiere decir que no debe demorarse el camino, máxime teniendo en cuenta que están erigidas las obras de arte y se ha hecho un gran movimiento de tierra. Toda espera resulta gravosa para el Estado y para la comunidad.

El gasto que se afrontó fue impuesto por las circunstancias. No era posible que se interrumpiera el tránsito hacia Paraná, un tránsito no solamente regional o nacional, sino también internacional. Pero hay que aprovechar la lección.

LAS DEFENSAS

Por otra parte, se impone estudiar la construcción de defensas de La Guardia y Colastiné. Como se ha hecho en San José del Rincón, centro que pudo defenderse eficazmente contra el flagelo de la inundación.

El aprovechamiento de esta experiencia puede dar sus frutos. Y si no, se cuenta con lo que han hecho los holandeses en un medio mucho más difícil, pues la lucha ha sido contra el mar. En regiones ganadas por los laboriosos habitantes de los Países Bajos, es posible ver cómo asoman los mástiles de buques que navegan a varios metros por encima del nivel de los terrenos cultivados y habitados.

Aquí el problema es menos difícil puesto que las inundaciones son esporádicas y las aguas tienen sus niveles más altos cuanto más durante un mes. Según técnicos consultados al respecto, el muro a tenderse debería tener un declive pronunciado, 1 en 3, 1 en 4 ó 1 en 5; permitir en su parte superior el paso de dos automóviles a la vez y dejar lugar aún para una vereda, de por lo menos 1 1/2 metros. Y debe erigirse teniendo en cuenta una cota de 8 1/2 a 9, para prevenir cualquier contingencia en el futuro, aunque para muchos entendidos debería ser a los 7 metros.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja.

Galería Fanuart, San Martín 2665. — Muestra de pintores santafesinos.

Galería de arte Cemi, San Martín 2443. — Exposición de obras de Marta Adriana Esco[illegible]wich.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna, San Luis 3022. - Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos de escultura francesa. Horario: de 17 a 20.

Centro Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Mañana, a las 20, apertura de una muestra de dibujos de Guillermo Hoyos.

E[illegible] Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1342. — "Cerámica arqueológica de América. Desde Belén a los mayas". Horario: lunes a viernes de 17 a 20. Sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 7, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "La solterona", de Jean-Pierre Blanc, con Annie Girardot y Philippe Noiret. En colores. Además: "Gran jardín de Francia", cortometraje. Subtitulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Hoy a las 18.45: "Alicia ya no vive aquí", de Martin Scorsese.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30, en el Chaplin: "Tres tristes tigres" (preestreno exclusivo), de Raúl Ruiz.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El 6, a las 18.30, frases, inglesas. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

CURSOS

Panorama de la cultura regional. — El 6 de mayo, a las 20, en 9 de Julio 2154. Prof. Ricardo Ahumada sobre: "El teatro". Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria de la UNL.

Primer Encuentro de Artistas Santafesinos. — El 7, a las 19, en Núcleo Joven, Ituzaingó 2287, organizado por dicha entidad. Grupo Tupinohai. "La poesía como lenguaje".

CONFERENCIAS

R. P. Mario Pinto O. P. — El 6, a las 19.30, en 9 de Julio 1451, sobre: "Las grandes líneas de la filosofía tomista". Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

Emilio Giacometti. — El 6, a las 19, en el Colegio de Escribanos, sobre: "San Francisco de Asís, en la tradición itálica".

CURSILLOS

Grandes épocas del arte europeo. — El 7, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Emilio Giacometti, sobre: "Renacimiento". Organiza: Cultura de la provincia, auspicia "Cofesa" Coop. Seguros Ltda. (sede S. Fe).

Inscriben en varios cursos

En dependencias del Colegio Don Bosco, sito en Estanislao Zeballos 3333, Tel. 60763, donde se dictan las clases del Instituto de Enseñanza Argentino (IDEA), se halla abierta la inscripción para los cursos de contabilidad, secretariado comercial, lectura veloz, periodismo y mecánico dental (que por primera vez se dicta en esta ciudad). Los interesados podrán cumplimentar dicho trámite todos los días en el horario de 15 a 20.

Mañana dará comienzo el seminario sobre la Educación Universitaria

Mañana dará comienzo el Primer Seminario Nacional sobre Educación Universitaria, organizado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas Argentinas y la coordinación de la Universidad Católica de Santa Fe.

El tema del seminario es "Alcances de la educación universitaria", el que será desarrollado en cuatro subtemas "Pre grado", "Grado", "Post grado" y "Extensión Universitaria", es decir los cuatro estadios que conforman articuladamente la educación universitaria.

El acto inaugural

El acto inaugural se llevará a cabo mañana a las 9.15 en el Palacio Legislativo, en el recinto de la ex Cámara de Diputados.

El rector de la Universidad Católica de Santa Fe, Dr. Leo Hillar Puxeddú, dejará inaugurada la sesión, hablando luego el rector de la Universidad de Belgrano, quien es también presidente del Consejo de Rectores de Universidades Privadas, Dr. Avelino Porto. Finalmente hablará el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni.

Por la mañana, después del acto inaugural, el equipo especial de la Universidad Católica de Santa Fe, presidido por la vicerrectora, Dra. Mabel F. de Arteaga Mosca, expondrá el subtema "Pre ingreso" y por la tarde la Universidad Argentina "John Kennedy" y la Universidad "Santo Tomás de Aquino" de Tucumán expondrán sobre el subtema "Grado".

Asistentes al seminario

Asisten al Seminario los rectores de las universidades: Instituto Tecnológico de Buenos Aires, vicealmirante Garzoni; de la Universidad de Belgrano, Dr. Porto; "Jhon Kennedy", Dr. Herrera Figueroa; "San Juan Bosco" de la Patagonia, Dr. Budiño; del Museo Social Argentino, Dr. Garbarini Islas; de Salvador, Lic. Liñón; de Salta, Pbro. Dr. Requena, y de la Universidad Argentina de la Empresa, Dr. Anwar Obeid.

Asimismo asistirá especialmente invitada al seminario una comisión de cinco profesores de la Universidad Nacional del Litoral y también los Dres. Fermín Mignone, José Luis de Imaz y Omar Lima Quintana.

PREVISIONES PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA

En la reciente conferencia de gobernadores, el secretario de Energía hizo una síntesis del programa de acción para 1977. Destacó que pese a las restricciones presupuestarias, la inversión real de las empresas del área en valores constantes es superior a la del año anterior en un 32,3 o/o, con criterio de dar prioridad a obras en estado de ejecución y aquellas cuya entrada en servicio no puede diferirse sin afectar el suministro de energía.

En una parte de su exposición recalcó, en cuanto al sistema tributario de la energía eléctrica, que el régimen actual grava indiscriminadamente a los usuarios. Las previsiones de la Secretaría de Energía en tal caso serán las de proveer tasas crecientes en relación directa a la dimensión de los sistemas, de manera tal que sistemas de gran dimensión, como el del Gran Buenos Aires-Litoral, sean los más gravados mientras que los servicios de pequeñas localidades están exentos.

Las provincias tendrán entonces, si lo desean, un margen para ejercer su propio derecho de imponer contribuciones y gravámenes al servicio.

También explicó aspectos institucionales de la energía eléctrica por tenerse en cuenta durante el presente ejercicio. Se ordenará la prestación ajustándola a un esquema coherente y racional, aprovechando dicha modificación para poner en práctica un auténtico federalismo.

Este sistema preverá una mayor participación de las provincias en la prestación de los servicios, en el seguimiento de las obras y los programas de inversiones. También se preverá una ayuda e incentivos a la formación de cooperativas de electricidad en pequeñas localidades del interior del país. En la redacción de este estudio y de las normas legales que de él se deriven se solicitará la opinión de las provincias.

Destacó el secretario de Energía la existencia de empresas provinciales de larga trayectoria en la prestación del servicio eléctrico. Existen problemas derivados de la coexistencia de empresas nacionales y de empresas provinciales que prestan idénticos servicios en una misma área; este problema jurisdiccional deberá ser resuelto de común acuerdo entre las autoridades energéticas y los gobiernos provinciales que cuentan con empresas eléctricas durante 1977.



Venialvo, Lázaro de

De sur a norte al No. 2450 (pasaje). Principal cabeza del grupo de los 7 Jefes que se levantaron contra el régimen de privilegio existente en beneficio de los españoles en 1580 poco después de fundada Santa Fe. Su casa fue lugar de reunión de gente joven e inquieta desconforme con el gobierno de la ciudad. El primer paso tramado por los complotados fue apresar al teniente de gobernador, al alcalde, al alguacil y a Alonso de Vera y Aragón lo que cumplieron conforme a sus previsiones. Sin embargo las intrigas y los intereses dieron vuelta en poco tiempo la situación y Cristóbal de Arévalo que apoyó a los insurrectos fue quien encabezó la contrarrevolución matando en primer lugar a Venialvo que, al igual que Leiva y Gallego, fue decapitado.

BIBLIOGRAFICAS

"CANCIONES RUDIMENTARIAS"

por Osvaldo Seiguerman, Edic. Stilkograf. Buenos Aires, 1976.

"Las cartas desde lejos, / los versos del amigo, / un viejo libro reencontrado, / la música, / el cotidiano misterio del silencio, / sacian mi sed".

Con esta voz mesurada y límpida nos habla la madurez de Osvaldo Seiguerman, en el más alto nivel de sus recientes "Canciones rudimentarias". Pero, ¿por qué "rudimentarias"? Acaso porque al darles nombre el autor sintió, junto a lo más sutil de su canto, las asperezas de una intención admonitoria; acaso por haber abordado con novel instrumento un género que no era el suyo.

Narrador inconformista y crítico incisivo, conocíamos a Seiguerman por tres novelas: "Una historia sentimental" (1957), "La muerte de una dama" (1961) y "Todo puede ser peor" (1973), así como por un libro de cuentos. "La pena de muerte" (también del año 73); literatura de intención social en la que ha querido darnos razones objetivas del mundo, a la par que una visión personal aún no manifestada en su íntima complejidad.

Curiosamente, no diríamos que en estas canciones alcanza Seiguerman su plenitud, pero logra en cambio una soltura que discurre en las libertades de poemas informales, en cuyos mejores momentos asume el tono despojado de quien, al cantar para sí acompañándose con un leve bordoneo, canta lo mejor de sí para los demás: "Canción de la melancolía", "Canción de la sed que no se sacia", o, apelando a recursos ya probados en su prosa narrativa (autoironía, mordacidad) logra, por sus acentos, efectos de doble y ardua lectura: "Su máxima potencia, / su lenta pero inexorable acción disolvente / en el alma del individuo más robusto, / aseguran una adecuada aproximación/ al Nirvana" ("Canción de alabanza al ansiolítico").

Es que en Seiguerman alternan dos actitudes y por lo tanto dos emisiones de voz. De un lado, por ejemplo, parece admitir sin escándalo tendencias más o menos confortables del espíritu (una "melancólica ternura de rebelde", el derecho a equivocarse "como cualquier hombre" —"Canción del agujero en la media") o temblores de la carne ante "esa arrogante desnudez/ de las mujeres / que se deslizan / de esquina a esquina" ("Canción de las mañanas de octubre"), que, de otro, inculpa con severas recriminaciones de moralista: "los malos deseos que siempre están luchando dentro de ustedes" (...), "sus riquezas" (...), "sus finas ropas" ("Canción de la carta del apóstol Santiago"). Ambas actitudes se oponen en su dicción, en los resultados del hacer poético y en los rostros que su canto nos da del autor, pues son dos voces no cohesionadas las que suenan, pasando de la serenidad a la iracundia, turnándose en humores diversos (ternura-flagelación, tolerancia-dureza) que nos dan, aquí, al "hombre en la ventana de Van Ostade", y allá, los incendios del infierno del Bosco; vestigios adolescentes —entendemos— de una disidencia maniquea ("Existe el bien y existe el mal" - "Canción de la no relatividad").

Dicho esto sin menoscabo de una obra en la cual se advierte a un escritor denodado y escrupuloso en la digna expresión de sentimientos e ideas.

La edición, en forma de carpeta, responde a un hermoso diseño gráfico. Está vigorosamente ilustrada con 9 xilografías de Fernanda Barrera. J. L. V.



El funcionario nacional durante su visita al Hogar "Santa María Eufrasia". Le acompañan el gobernador Desimoni, el ministro de Bienestar Social y otros funcionarios

Las visitas a hogares e institutos realizadas por el ministro Julio Bardi

Durante su permanencia en nuestra provincia el ministro de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi y su comitiva visitaron diversas instituciones y hospitales.

Primeramente estuvo en el Hogar de Menores "Manuel Belgrano" observando las instalaciones en construcción, siendo informado acerca de la labor que allí se cumple por la directora, señorita Sara Israel. Por su parte, la directora de Minoridad y Familia, Cont. Betty de Ramagnoli, se interiorizó de las obras a realizar en el nuevo edificio, cuya construcción finalizará en breve plazo.

También concurrió al Hospital Iturraspe y el Instituto Nacional de Tuberculosis de Recreo. En este último los funcionarios nacionales fueron informados por el director del instituto Dr. Eduardo Ballestrino, acerca de los objetivos y finalidades del moderno instituto, en tanto que con diversos gráficos explicó detalles estadísticos.

Otros de los lugares visitados fueron el barrio Villa Yapeyú y el hogar "Santa María Eufrasia", donde el ministro se interiorizó de sus necesidades.

En Oliveros

Antes de viajar a Rosario el ministro Bardi, acompañado por el subsecretario de Medicina Sanitaria, Dr. Adolfo Maillie, y el delegado del Ejército en el ministerio nacional, coronel Modesto Roseller, efectuó una visita a la colonia psiquiátrica de Oliveros "Dr. Abelardo Irigoyen Freyre".

Lo hicieron acompañados por el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Desimoni, el ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga; el subsecretario de Salud Pública, Dr. Néstor Gemmertlyn, y el director de Atención Médica, doctor Oscar Del Pazo, además de otros funcionarios.

Fueron recibidos en la colonia por la directora del establecimiento doctora Nelly Meroni de Ferreras, el administrador de la Colonia, Sr. Héctor Jonas, y el cuerpo de profesionales que presta servicios en el citado nosocomio.

La directora del establecimiento, además de entregarle un informe escrito respecto de la situación de la colonia, explicó detalladamente su funcionamiento, señalando las diversas necesidades que deben ser cubiertas, sobre todo en materia de infraestructura y de personal especializado.

Situación de la colonia

Señaló que en este momento se encuentran internados allí 1.059 enfermos, y que la dotación de camas llega a 904, esperándose la habilitación de un pabellón que está en arreglo que contiene 48 camas.

En lo que hace al personal, puntualizó que no alcanza a cubrir las necesidades, ya que se había dado de baja a 112 empleados, existiendo al momento 243 empleados de los cuales, los 120 enfermeros no son suficientes para los enfermos.

Se refirió también a la labor que realiza el Hospital destacándose la tarea de laborterapia, que es una de las indispensables para este tipo de enfermos y donde se necesita personal técnico que asesore y trabaje [illegible] con los pacientes.

Al respecto el ministro Bardi sugirió la posibilidad de enviar al director de talleres protegidos de la Nación, quien también está organizando talleres protegidos en Desmante a fin de que brinde el asesoramiento técnico necesario.

También fue informado respecto de otras actividades, que se realizan como ser trabajo de huerta y de sembrado, la panadería, la fábrica de mosaicos, puntualizándose la importancia que tiene este tipo de trabajo para los internados.

Luego de otra serie de explicaciones el ministro efectuó una recorrida por distintos pabellones, interiorizándose de las necesidades específicas del instituto y las posibilidades de mejorar el servicio.

Sobre el boleto escolar aclara la Municipalidad

En relación con un editorial de "El Litoral" sobre el tema del boleto escolar, la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad ha formulado la siguiente aclaración, en cuanto al trámite manifiesta que "el trámite a realizar por los establecimientos educacionales no es complicado y está detallado en los formularios que oportunamente se distribuyera a todos los establecimientos que lo solicitaron. La lentitud observada se origina en los colegios que deben confeccionar la nómina de alumnos solicitantes y recepcionar las declaraciones juradas con todos los datos exigibles".

Sobre el tema de los establecimientos con trámites que no se definen, se expresa que "a la fecha quedan pendientes de resolución diez colegios que de acuerdo con el orden asignado fueron últimos en iniciar el trámite".

Se puntualiza también que "a menos de un mes de comenzado el período escolar, más del 80 por ciento de las solicitudes fueron resueltas".

Refiriéndose al boleto escolar como "beneficios parcializados", aclara que "la vigencia del boleto escolar en el período lectivo por más que éste tenga su receso, de ninguna manera puede significar una parcialización de los beneficios".

En cuanto a la exigencia de distancia mínima, se señala que "se admite aquellos alumnos que residen a doce cuadras o más del establecimiento a que concurren".

Otro de los puntos aclarados es el relativo al tope de ingreso familiar, manifestando: "La implantación del boleto escolar implica un déficit a los transportistas que es redimido con un porcentaje que se adiciona al boleto común, por tal motivo a mayor cantidad de pasajeros escolares, determinará una elevación del costo del boleto. Por otra parte, los ingresos topes fijados para esta oportunidad son determinados contemplando el último aumento de salarios que para sobrepasar los límites deberá superar el $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos) líquidos por mes para aquellos que tienen tres hijos en edad escolar; y más de tres hijos se admite un ingreso de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) líquidos".

Refiriéndose al aparato burocrático, se expresa: "El aparato montado para adjudicar las credenciales escolares fue intensamente estudiado, coincidiendo finalmente en que no puede existir otro sistema más práctico que el impuesto.

Hay que tener en cuenta los innumerables tipos de colegios y/o escuelas entre técnicas, artesanales, enseñanzas media, ciclos básicos, etc., lo que implica horarios de clases desde las primeras horas de la mañana hasta horarios nocturnos, lo que descarta de plano otro sistema o modalidad.

"Lo que para algunos aparenta un método lento y/o burocrático, para otros fue haciendo llegar notas de felicitación al personal actuante".

"Es de destacar —concluye— que de 147 colegios solicitantes a partir de los primeros días del mes de abril, se dictaron 137 resoluciones de concesión del boleto escolar".

Obtención de credenciales

Con el objeto de ilustrar en relación con el trámite que deben cumplir los establecimientos para que sus alumnos puedan disponer del boleto escolar, se recuerdan las normas siguientes: 1) todo trámite deberá ser realizado por el colegio correspondiente. 2) Requisitos exigidos: nota de la escuela y/o colegio solicitando la cantidad de declaraciones juradas; la residencia del alumno no deberá ser menor de doce cuadras del establecimiento educacional; presentación por duplicado de nómina de los alumnos solicitantes, adjuntando declaraciones juradas y comprobantes de sueldo al momento de la declaración, ordenadas de acuerdo al listado; los montos de sueldos determinados en el inciso a) de la ordenanza Nº 7126, serán: ingreso total líquido del núcleo familiar: para familias de hasta tres hijos en edad escolar no deberá sobrepasar los $ 35.000.

Para familias de más de tres hijos en edad escolar, no deberá sobrepasar los $ 50.000; entrega de las credenciales escolares a los institutos según nómina depurada por el Departamento de Transporte; recepción en el Departamento de Transporte de las credenciales firmadas por las autoridades del colegio; entrega a los establecimientos educacionales de las credenciales debidamente autorizadas por la Dirección de Control Municipal.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

La secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional del Litoral, informó que el 16 del corriente se constituirán los siguientes tribunales [illegible] correspondientes al turno especial de mayo para los alumnos a quienes les falte una materia para terminar la carrera: a las 8, Matemática Financiera, plan 1969, y Derecho Privado III, plan 1969; a las 18, Economía III, plan 1969; a las 19, Economía y Técnica Bancaria, plan 1969.

Visita al Departamento de Educación Física

Realizaron una visita al Departamento de Educación Física de la U.N.L., el subsecretario de Deportes de la Nación, Prof. Alberto R. Dallo; el capitán de navío [illegible], funcionario del ministerio de Bienestar Social de la Nación, y el Prof. Ernesto Patrone, director general de Deportes de la provincia.

Los visitantes realizaron una visita a las instalaciones del campo universitario, interiorizándose de las actividades que allí se cumplen.

INSTITUTO SUPERIOR DE MUSICA

Las autoridades del Instituto Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional del Litoral han informado que mañana a las [illegible] se llevará a cabo en la sede de ese Instituto, San Jerónimo 1750, una audición interna a cargo de la alumna de guitarra señorita Inés Peragallo.

El recital se compondrá con obras de Bach, Sor, Núñez y Ponce.

Coro de Niños

[illegible] la Asociación Cooperadora del Coro de Niños de la provincia, procediendo a elegir los miembros de la comisión directiva para el periodo del corriente año.

Las nuevas autoridades son las siguientes: [illegible] María A. de Ambrosio; [illegible]; tesorera, Ernestina P. de López; protesorero, Juan C. Otero; vocales [illegible] de Gaínza, Graciela López y [illegible].

